

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO las Resoluciones (C.S.) Nº 446/12, mediante la cual se reconoce a los nuevos miembros del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, electos en las elecciones generales de claustros llevadas a cabo durante el mes de octubre del corriente año, la Resolución (C.D.) Nº 007/11, mediante la cual la profesora María Eugenia Collebechi fue designada Directora de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual, y la nota presentada por la misma, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) Nº 446/12 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes reconoció a María Eugenia Collebechi como Consejera Departamental Titular del Departamento de Ciencias Sociales, para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2012 y el 12 de diciembre de 2016, inclusive.

Que la Resolución (C.D.) Nº 007/11, establece que el mandato de la profesora Collebechi como Directora de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual, finaliza el 7 de febrero de 2013.

Que mediante la nota del Visto la profesora Collebechi renuncia a la Dirección de dicha Carrera ya que se encuentra en condiciones de comenzar su mandato como Consejera Departamental, situación que genera incompatibilidad con el cargo de Directora de Carrera.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Universidad Nacional de Quilmes

Por ello.





EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la profesora María Eugenia Collebechi, DNI: 14.943.478, como Directora de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual, a partir del 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 262/12

Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES